



Ayuntamiento de Alerre

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 20 DE JUNIO DE 2018.

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de junio de 2018
Duración	Desde las 20:15 hasta las 22:10 horas
Lugar	Salón de actos de la Casa Consistorial
Presidida por	Francisco Santolaria Alastrue
Secretario	Beatriz Luengo del Ama

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18020495H	Angel Estaún Recaj	SÍ
18033164Z	Francisco Santolaria Alastrue	SÍ
17999821K	Mariano Aranda Fañanas	SÍ
18003396P	María Teresa Vidal Linés	SÍ
18000362X	Vicente Carlos Ferrer Basols	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Ayuntamiento de Alerre

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Por la Presidencia pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria del pleno de 13 de marzo de 2018. No habiendo manifestación alguna al respecto, se aprueba por unanimidad de los asistentes. (5)	

Solicitud a Catastro de corrección de nombres de calles	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Por la Presidencia se propone a los asistentes solicitar a la Gerencia del Catastro que se modifiquen los nombres de las calles que actualmente vienen grafiadas como barrio afueras, ya que no se corresponden con la denominación actual, Calle Aragón y Calle Gratal, según el plano adjunto. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes (5): Solicitar a la Gerencia de Catastro de Huesca la modificación de la calle Barrio Afueras, de Alerre, por las denominaciones actuales de Calle Aragón y Calle Gratal, según el plano que se les adjunta.	

Toma de conocimiento de la Liquidación del Ejercicio 2017			
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento		
Por la Presidencia se da cuenta a los miembros de la Corporación de la Liquidación de gastos e ingresos del presupuesto de 2017 con el siguiente detalle:			
Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos (1)	Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Resultado Presupuestario (3) = (1) - (2)
a) Operaciones corrientes	171.628,44	121.472,42	50.156,02
b) Operaciones de capital	63.618,01	77.350,68	-13.732,67
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	235.246,45	198.823,10	36.423,35



Ayuntamiento de Alerre

II. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	491,93	-491,93
Resultado presupuestario del ejercicio (I+II+III)	235.246,45	199.315,03	35.931,42

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos	129.959,09	129.959,09
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	21.239,16	21.239,16
- (+) del Presupuesto corriente	15.949,74	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.289,42	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	9.692,31	9.692,31
- (+) del Presupuesto corriente	8.696,81	
- (+) del Presupuesto cerrado	120,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	875,50	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3+4)		141.505,94
II. Saldos de dudoso cobro		0,00



Ayuntamiento de Alerre

III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		141.505,94

Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	173.633,58
Modificaciones de créditos	32.298,80
Créditos definitivos	205.932,38
Gastos Comprometidos	199.315,03
Obligaciones reconocidas netas	199.315,03
Pagos realizados	190.618,22
Obligaciones pendientes de pago	8.696,81
Remanentes de crédito	6.617,35

Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	173.633,58
Modificaciones de previsiones	32.298,80
Previsiones definitivas	205.932,38
Derechos reconocidos netos	235.246,45



Ayuntamiento de Alerre

Recaudación neta	219.296,71
Derechos pendientes de cobro	15.949,74
Exceso provisiones	-29.314,07

Aprobación de los Proyectos de Obras del Plan Provincial 2018 y delegación de la contratación

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por la Presidencia se someten a la aprobación por el Pleno de los Proyectos y memoria de obras incluidas dentro del Programa anual de obras y servicios locales de 2018 y se comentan las mismas, así como la delegación en el alcalde de la competencia para contratar dichas obras.

Debatido el asunto y sometida la propuesta a votación, la Corporación, por unanimidad de todos los concejales presentes (5), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de obras de Modernización y Mejora de las piscinas municipales, redactado por el Arquitecto, D. Carlos López Hernández, y cuyo importe asciende a 23568,12 euros, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria valorada de obras de Limpieza del Cauce del Barranco de la Bala, redactado por el Arquitecto, D. Carlos López Hernández, y cuyo importe asciende a 6051,90 euros, IVA incluido.

TERCERO.- Aprobar el Proyecto de obras de Mejora de un tramo de la red de saneamiento, redactado por el Arquitecto, D. Carlos López Hernández, y cuyo importe asciende a 15381,46 euros, IVA incluido.

CUARTO.- Delegar en el alcalde la competencia para la contratación de las obras de Modernización y Mejora de las Piscinas municipale, así como la contratación de las obras de Mejora de la red de saneamiento.

Expedientes de modificación presupuestaria

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Por el alcalde se expone a los miembros de la Corporación que la presente modificación tiene por objeto consignar presupuestariamente el gasto para financiar el estudio sobre el abastecimiento de agua de Alerre.

Visto el expediente número 1 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2018 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018 adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1 propuesto, por ajustarse a las



Ayuntamiento de Alerre

prescripciones legales, con el siguiente detalle:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1610	22706	1.2	Estudios y trabajos técnicos	2.613,60
					Total Aumento	2.613,60

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos

Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		9200	61900	9.6	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-2613,60
					Total Disminución	-2.613,60

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si



Ayuntamiento de Alerre

existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DECRETOS DE ALCALDIA



Ayuntamiento de Alerre

DECRETO 2017-0010 [Relación de 24 de febrero de 2017]	07/03/2017 13:58	Aprobación de varias facturas
DECRETO 2017-0011 [Resolución de Alcaldía]	14/03/2017 13:56	Convocatoria pleno ordinario de 21 de marzo de 2017.
DECRETO 2017-0012 [Relación de 21 de marzo de 2017]	21/03/2017 14:13	Aprobacion de varias facturas
DECRETO 2017-0013 [Opción A.2) Resolución de Alcaldía (no hay Convenio)]	21/03/2017 14:13	Concesión de subvención a la Asociación de Amigos del Museo de Alerre por importe de 500 euros.
DECRETO 2017-0014 [Resolución de Alcaldía - CLUB ROLLER/ART]	31/03/2017 11:10	Autorización al Club RollerArt para uso del pabellón en los meses de abril a junio.
DECRETO 2017-0015 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2017 11:10	Autorización al Club Patín del uso del pabellón y piscinas para campus de verano 2017.
DECRETO 2017-0016 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2017 11:11	Concesión licencia de obras para nave agrícola solicitada por Joaquín Cajal Luis
DECRETO 2017-0017 [Decreto de aprobación]	11/04/2017 13:48	Aprobación liquidación de los presupuestos del ejercicio 2016
DECRETO 2017-0018 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidación impuesto plusvalía Josefa Chimeno Dolcet
DECRETO 2017-0019 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidaciones de impuestos Asunción Navarro Sancerni y otros.
DECRETO 2017-0020 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidaciones del impuesto de plusvalía Jorge Recreo Baquedano y otros.
DECRETO 2017-0021 [Relación de 25 de abril de 2017]	05/05/2017 12:13	Aprobación de varias facturas
DECRETO 2017-0022 [Resolución de Alcaldía de concesión de licencia de actividad]	05/05/2017 12:14	Concesión licencia ambiental de actividad clasificada a instancia de Manuel Gracia Ferrer.
DECRETO 2017-0023 [Relación de 9 de mayo de 2017]	19/05/2017 12:00	Aprobación de varias facturas
DECRETO 2017-0024 [Resolución de Alcaldía]	26/05/2017 9:53	Convocatoria de pleno ordinario el 1 de junio de 2017.



Ayuntamiento de Alerre

DECRETO 2017-0025 [Resolución de Alcaldía] 26/05/2017 9:54 Anulación de recibo de agua y alcantarillado emitido a Isaias Puey Bescós.

DECRETO 2017-0026 [Relación de 30 de mayo 01/06/2017 19:58] Aprobación de varias facturas de 2017]

DECRETO 2017-0027 [Resolución de Alcaldía: adquisición de equipo multifunción] 09/06/2017 9:46 Solicitud de subvención a DPH para la compra de un equipo multifunción

INFORMES DE PRESIDENCIA

CORTES DE AGUA.- Se informa de los cortes de suministro que se han producido estos días debido a una avería en el sistema de bombeo. Se encargó inmediatamente su reparación a Teymagua.

FIESTAS DE JULIO.- A propósito de las fiestas de julio se comentan los actos incluidos. También se ha solicitado a la Comarca de la Hoya 15 mesas ya que otros años se quedan muy justas. Además este año está organizada una actuación por la Comarca el día 20 de julio.

LIMPIEZA DE CALLES.- Se informa que se ha procedido a la limpieza de los contornos de varias calles. Se pregunta por el concejal Mariano Aranda si se ha hecho también en un trozo que va desde la entrada de la báscula. Se contesta que ya está todo limpio.

SUBVENCION ADESHO.- Se informa que la subvención que se solicitó ya está resuelta aunque todavía no se ha notificado nada.

PLAN IFS DE LA DPH.- Se informa que la subvención de la DPH para inversiones financieramente sostenibles se utilizará para la mejora de varios caminos municipales.

MOCION DE APOYO A LA GANADERIA EXTENSIVA.- Se presenta para su aprobación una moción sobre la ganadería extensiva.

sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de todos los asistentes (5) con el siguiente contenido:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA

Habiéndose confirmado diversos ataques causados por el lobo a ganaderías extensivas, somos conscientes de que en el día a día, se viene incrementando la preocupación en ese sector fundamental para la provincia de Huesca. Siendo esta ganadería necesaria e imprescindible para la supervivencia de muchas familias de nuestros pueblos.

En Aragón la ganadería extensiva está en grave peligro de extinción, y los ganaderos que se mantienen se han ido adaptando, como en todos los negocios, a los nuevos tiempos, para intentar ser más competitivos y tener un mínimo de calidad de vida. No se puede exigir a los ganaderos que vuelvan a vivir y a cuidar de su ganado como se hacía hace un siglo. Ahora se aplican técnicas de manejo más adaptadas a las circunstancias actuales, y los ganaderos han tenido que adaptarse, invirtiendo y modernizando las explotaciones, porque la opción ha sido "renovarse o morir". Hace mucho tiempo que no hay lobos en nuestros municipios.

Por consiguiente, el lobo no forma parte de nuestro ecosistema. Esta es la realidad actual. Este ecosistema es por supuesto consecuencia de las condiciones particulares de su clima, topografía y substrato, pero también de cambios climáticos, migraciones y la alteración de origen antrópico, en la cual la agricultura y la ganadería tienen una importancia capital en la creación y mantenimiento del paisaje que tenemos. El resultado, la consecuencia de todo ello no es un hábitat degradado que requiere una



Ayuntamiento de Alerre

rehabilitación, sino un hábitat en equilibrio que reclamamos se mantenga. El asentamiento de un depredador de estas características en los ecosistemas actuales de la provincia de Huesca carece de toda lógica, pues estas ganaderías extensivas no están preparadas para soportar la presión de un animal de estas características, y lejos de ser una muestra de vitalidad del medio natural es un riesgo precisamente para su conservación.

Por otro lado, al afectar a una de las actividades tradicionales en el medio rural lo que hace es acrecentar las dificultades que ya de por sí tenemos en nuestros pueblos para mantener la población, en continuo declive. Por ello es más importante si cabe adoptar rápidamente soluciones ante un problema sobrevenido. Todo esto nos lleva a la conclusión de que estamos siendo testigos de la desaparición de la ganadería extensiva en nuestra provincia, tan necesaria para el mantenimiento de nuestro paisaje y de nuestros pueblos, así como fundamental para la prevención de incendios y la sostenibilidad medio ambiental.

RESOLUCIÓN:

El Pleno de este ayuntamiento se suma a la resolución aprobada por la Diputación Provincial de Huesca en la que insta a:

1. Elaborar un protocolo de actuación entre la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y las asociaciones de ganaderos para aquellos que vean afectados sus rebaños por el ataque del lobo.
2. Solicitar que el Gobierno de Aragón se haga cargo de los costes económicos ocasionados por los daños causados en las respectivas ganaderías, atendiendo al valor residual de cada uno de los animales que han muerto como consecuencia del ataque del lobo, Y que dichos expedientes de reclamación de daños deberán estar resueltos en un plazo máximo de 3 meses.
3. Instar al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España para que éste autorice la aplicación de las directrices contenidas en la "Estrategia de conservación y gestión del lobo" del MAPAMA, entendiéndose que cuando se redactó dicha Estrategia en 2005 no existía el lobo en nuestra Comunidad Autónoma. Así mismo, se solicita al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a dar una respuesta clara sobre la posibilidad de captura y retirada del lobo así como su traslado e integración en los hábitats naturales de procedencia de la especie, teniendo en cuenta la ubicación geográfica de nuestra Comunidad Autónoma para la aplicación de dicha Estrategia al norte del Duero.
4. Solicitar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España que se tenga en cuenta en sus respectivas estrategias de lucha contra la despoblación que el abandono y no protección de la ganadería extensiva generada por la presencia del lobo en estos territorios tendrá consecuencias irreversibles y muy graves para el asentamiento de población en los municipios del medio rural.
5. Apoyar la declaración en apoyo de la ganadería extensiva consensuado por las organizaciones agrarias UAGA, ASAJA, ARAGA, UPA, diferentes cooperativas y asociaciones de ganaderos así como los municipios de las zonas afectadas.
6. Dar traslado de este acuerdo al MAPAMA, al Gobierno de Aragón, y a los grupos políticos de Congreso, Senado y Cortes de Aragón

VIA VERDE.- Se informa que se quiere solicitar la colocación de una valla de seguridad en el puente del barranco viejo.

USO DE LAS PISCINAS.- Se informa de las peticiones de uso de las piscinas por el Club IBON de Huesca, que organizará una fiesta acuática abierta a todo el público, así como de la petición del Colegio Sancho Ramírez de Huesca para los días 3 y 17 de julio con sus respectivos monitores.



Ayuntamiento de Alerre

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Toma la palabra la concejal María Teresa Vidal para informar que Tomás Moyano se viene a vivir a Huesca y trae varias cosas para el Museo. Se hablará con Vicente Ríó y se fotografiará y organizará todo el material. Se ha pensado también exponer en la entrada del Ayuntamiento material de la Escuela.

Se informa también por la concejal que este año se volverá a hacer la actividad de bibliopiscina dado el éxito del año pasado. Este año se empezará el día 2 de agosto.

Toma la palabra el concejal Angel Estaún para informar que se está mirando de quitar el poste de la luz donde la casa de la calle Las Eras. Respecto del agua de "casa del general" él es partidario de precintar la acometida del agua para que no haya más escapes. El alcalde responde que se le enviará una carta para que reparen la fuga ya que hay peligro de que pueda producir daños en el alumbrado público o en otras fincas colindantes.

Pregunta también el concejal si el camino de salida a la carretera se puede hormigonar o reparar con motoniveladora. Se suscita debate sobre este asunto.

Pregunta por los trabajos de Telefónica en el municipio. Se contesta por el Alcalde que consistieron en instalar la línea de ADSL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE